

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2026/05806 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la tasa por la utilización del Teatro El Siglo.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Carlet, mediante acuerdo de fecha de 7 de mayo de 2026, aprobó inicialmente el establecimiento y la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización del Teatro El Siglo de Carlet.

El texto del acuerdo de aprobación inicial está a disposición para su consulta en el portal de transparencia municipal, en apartado normativa, proyectos en tramitación.

De conformidad con el artículo 17 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas locales, se inicia el trámite de exposición pública por un periodo de 30 días hábiles a contar del día siguiente en la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estiman oportunas.

Carlet, 12 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

